

DIVISÃO DE OBRAS RARAS E PUBLICAÇÕES
SEÇÃO DE MANUSCRITOS
BIBLIOTECA NACIONAL
DO
RIO DE JANEIRO



I-30, 2258

Comunicação de Luis Caminos a Gregorio Benitez.

Cat. 4889

2 docs.

P.S.D



AN
ASUNCIÓN

I-30.22.56.

Cuartel General en Pitysyry,
Novre 9 de 1868.

Señor Encargado de Negocios.

Después del descubrimiento de la horrenda trama de conspiración que el enemigo ha conseguido establecer en el país mediante la eficaz cooperación del mismo Agente diplomático que se hallaba acreditado cerca del Gobierno el Sr. Charles F. Washburn, Ministro Residente de los E. U. y después de mi nombramiento de Ministro de Guerra y Marina y del encargo interino que tengo de la Cartera de las Relaciones Esteras, esta es la primera ocasión que me cabe de escribirle y aunque sin tener para ello á mi disposición sino muy pocas horas voy aprovecharme de ellas y de la ocasión que me ofrece el Sr. Comandante del vapor inglés "Beacon" que inesperadamente ha llegado en nuestras aguas.

Y inesperadamente porque después de la repentina aparición del Sr. Gouto á Cambiar una sola nota se habia retirado como vera V. S. por la colección de copias que de las correspondencias tenidas con este Sr. desde las opuestas en el año pp. no habia probabilidad de la venida de otro vapor de su nacionalidad.

En tal situación, y hallándose preparadas las personas inglesas que deseaban salir del país me fue necesario recurrir en favor de ellas al Consulado de S. M. el Emperador de los franceses como lo demuestra la copia relativa N.º 1. cuando de improviso y en la cañonera Italiana "Veloce" se presentó en la estuero el Sr. Comandante Parsons, a pesar de la irregularidad de este paso, S. M. el Sr. Presidente, no solo mandó que fuese admitido en el Camp, sino le dió tambien audiencia e interpuso sus respetos para con el Comandante

Estaciono el Sr. Pico sobre la misma irregularidad que
estranaba en su segundo que habia admitido al
Sr Parsons sin conocimiento suyo desobligandolo
de todo lo que hacia nosotros pudiera tener de
inconveniente en este caso.

AN
ASOCIACION

El Sr. Comandante Parsons me informo que
el objeto de su venida era que noticias de que ha-
bia en el pais Ingleses que tenian permiso del
gobierno para salir y detaban dispuesto a haber
por la Canonera francesa, el descaba recibidos
a bordo de su buque si el caso fuere cierto y
no hubiera inconveniente. Le asegure que el
caso era positivo y que un folio me miraria
con satisfaccion si el pudiera prestar ese servi-
cio a sus paisanos, dandole a saber las segu-
ridades que necesitaria para quedar de todo pun-
to allanado el caso. El me dijo que iba a
tomar en consideracion la seguridad que le pedia
y que si poder ofrecerla pediria permiso a los
Tribunales para venir con el buque a hacer una
gestion oficial.

En efecto al tercer dia aparecio el "Beacon"
en nuestro puerto y se cambiaron las notas n^o 1, 2 y 3
y en su consecuencia en este momento se en-
barcan 14 personas que son las que han mani-
festado deseo de partir y los deudos de las familias
han tenido permiso para ir a embarcarlas.

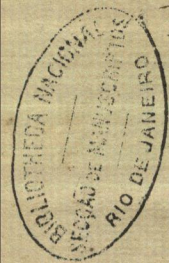
Como el Departamento de N. Est^o no
tiene noticia de N. S. sobre sus relaciones con el
gobierno de S. M. B. me es dificil formar ju-
icio sobre la impresion que pudo haberle
~~transmitido~~ Causado los informes que el
Sr. Gould pudo haberle transmitido sobre
las disposiciones de nuestro gobierno que nunca
ca. fueron sino muy amistosos. Como sera
fácil probar por las mismas copias apegas
a esta comunicacion y que segun N. S. consi-

dere convenientemente pueden ser dadas á la prensa.

~~Esto puede~~ hacerse convenientemente y hasta necesario si hemos de estar á los que algunos Ingleses en nuestros servicios nos han dicho sobre que en Inglaterra se creia que ellos estaban mal tratados y obligados en sus servicios, cuando no se consideraban obligados, sino por el excelente trato que reciben. Es asi que es una pura calumnia la que he visto asentarse á este respecto por el Sr Washburn en una nota al Ministro de S. M. B. en B. Aires sobre contratos forzosos sirviendo mucha parte de los obreros del gobierno sin contrato estando sujetos al pago de sus sueldos. Los mismos que ahora van han recibido gratuitamente ^{mas que} una cantidad suficiente para el pago de sus pasajes.

Esto me parecen datos muy suficientes para que la Legacion pueda hacer desapa- recer del animo del Gobierno de S. M. B. toda sombra de duda sobre cualquiera impresion menos favorable y justa que hubiere tenido por causa las informaciones poco correctas de sus Agentes en el Plata, viviendo en una atmosfera densamente hostil hacia nosotros y en pocas elementos para conocer la verdad. Lo por el trabajo sistemado y constante con que nuestros enemigos nos han hecho la guerra, siendo uno de ellos el de desnaturalizar los hechos para quitarnos la simpatia del mundo civilizado y atraernos su reproche prevale- dos de la incomunicacion absoluta en que ya por muchos años estamos luchando por nues- tra propia existencia.

Tan afanosos es el enemigo en desacredi- tarlo, que alli está el mismo Ministro de los E. U. el Sr Washburn que despues de la magna iniquidad con que él ha querido tratar



al representante del gobierno de los E. U. que lo ha de fad partir por censuración a' en Gobierno sin formarle previa causa para ser entregad con ella a' bordo de la "Wasp" escribe notas circulares y no perdona medio de insultar y calumniar solo porque la conspiracion de que era alma no ha dad los resultados que el y nuestro enemigo creyeron seguros. Este es el Quinto que representando la Gran Republica del Nort no ha trepidado en firmar en nombre de los aliados contra esta Patria el instrumento de acuerdo o concierto que debió obligar a' los conspiradores. Empero un gobierno que tuvo en una época no lejana una prueba evidente de la rectitud de la fortuna de la Nación Americana se ha confiado a' ella y solo desea el tiempo material y la ocasion de poder llevar a' su conocimiento las pruebas de un ministro que por completo olvidó sus deberes y creyó deber abrazar otros que eran contrarios a' la mision que de su gobierno recibiera.

Mientras esto pueda tener lugar el tenor Encargado de Negocios debe acercarse a' los Gobiernos y las Legaciones de unay otra Corte para ofrecerles las explicaciones que pueda ir recibiendo sobre tan grave materia para que por lo menos suspendan juicio y aguarden las informaciones extensas que pueden recibir de este Departamento, y cuyo recibimiento no dependerá sino de la dificultad de comunicacion en que nos hallamos. Entre tanto el folleto oficial de la correspondencia y la misma publicacion de Mr Bliss servirán para formar una idea de la monstruosa conducta del Sr Washburn.

La Legacion de los E. U. en unay otra Corte deberá ser objeto de particular atencion para el Sr Encargado de Negocios a' este respecto en el intery

de que su Gobierno este informado de la verdad.

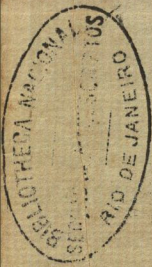
El Ministro Washburn que al embarcarse me repetia sus agradecimientos que me deca ser muchos, para con S. E. el Sr. Mariscal Presidente no bien habia pisado la "Wasp" cuando sin noticia de nadie y aprovechando la ocasion de que el Sr. Comandante Kirkland iba a despedirse de S. E. en su Cuartel general le encargó de llevar a S. E. la carta autografa de retiro de S. E. el Presidente del Estado Unido para despues apenas haber salido de nuestras lineas entregar al vapor que lo acompañaba por Cortesia no una protesta como dice el sino de villanía e insulto como se ve en una de las declaraciones de Btiss.

N. P. debe tranquilizar a los Señores Ministro del Estado Unido y por ello tratar de hacer lo mismo con su Gobierno, asegurándoles que cuando nuestra voz pueda llegar hasta allá no encontrará en la conducta del Gobierno Paraguayo sino muestras de la mas grande justicia propia y de la mayor confianza hávil la de aquel Gobierno y Consideraciones sobre abundantes para con él. Es muy natural que llame la atención del mundo y particularmente de los diplomatas la conducta del Ministro Washburn como un hecho no registrado en su anales, pero el Paraguay cabe la desgracia de tener que enriquecerlo en materia tan ingrata y no haya duda de que podemos hacerlo de una manera palpitante.

Dejare este tópico que no puedo abrazar en tan pocas lineas y baste lo que está dicho para que la Separación pueda trabar con provecho.

Como los pasajeros ingleses se reciben a bordo de la "Beacon" ya no me será necesario usar de la Cañonera de S. M. el Emperador la "Déidie" pero no sea esto motivo para que N. P. no exprese al Gobierno de S. M. nuestro voto o

AN
ASUNCIÓN



agraciamento.

No debe olvidarse de decir a V. S. que el Sr. Gustav Bayon de Libertat, Camiiller del Consulado de Francia ha sido y permanece arrestado convicto y confeso de haber tomado parte en la conspiracion, recibidos fuertes sumas del Tesoro por manos de sus cómplices y firmadas con algunos de ellos un documento o compromiso de asesinato del Excmo Sr. Mariscal Presidente de la Republica. Este es un otro hecho de no menor gravedad, pero no menos claro y patente, y basta al Gobierno la confianza de que el de S. M. el Emperador reconocera fácilmente la justicia del procedimiento aun cuando el Sr. V. S. su Ministro en Buenos Aires haya mandado protestar.

Aprovecho esta ocasion para saludar a V. S. con toda mi consideracion y aprecio

(Firm) Luis Camino.



A. S. S. el Encargado de Negocios del Paraguay cerca de las Cortes de Londres y Paris Cap. Luis. Joseph Benitez

Ministerio de Estado
de Relaciones Exteriores

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1868

AN
ASOCIACIÓN

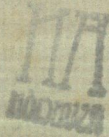


Como ofreci a V. S. en mi anterior, le adjunto el duplicado de la copia de las declaraciones de Libertad ^{del gobierno} con el certificado ^{del jefe} del Consulado de Francia, que no llevaba la anterior inclusa a mi comunicacion del 17.

Como es de practica general, los documentos de esta naturaleza deben revestirse del mayor numero posible de firmas de Agentes extranjeros, y habi aqui los de Francia e Italia por el Sr. de Cuverville y Sr. Chapperon, pedi a este para que como su colega Sr. de Cuverville, se sirviera tambien certificar las firmas que lleva el documento; pero no ha creido deber hacerlo y me ha contestado que no podia firmar ni legalizar mi firma en el documento "Libertad", que no ha de ser producido en Italia. Una negativa semejante del Sr. Chapperon yo no puedo atribuir a falta de conocimiento en un asunto

to tan trivial y de práctica general
en las Legaciones y Consulados, y mas
bien quiero ver es ello un acto poco
amistoso del Consul de Italia.

El Sr. de ...
El Sr. de ...



Encluyo a V. S. una carta
que el mismo Señor Chapperon me ha
dirigido y la respuesta que le di. Aque-
lla ha venido con motivo de la noti-
ficacion Oficial que le hizo de su Con-
decoracion de Caballero de la O. N. del
M., y que el no ha creido deber acep-
tarla, porque su Colega el Frances habia
obtenido la Estrella de Oficial de la mis-
ma orden, prestando temor de crear
Cuestiones de susceptibilidad para su
Gobierno.

No debo ocultar a V. S. que
el Señor Chapperon como Consul de Ita-
lia ha recibido de S. E. el Señor Mariscal,
Presidente toda clase de favores y consi-
deraciones hasta hacerle dar una canti-
dad de dinero que ha pedido en pris-
tamo, pero el Señor Chapperon no se
ha creido obligado, no a corresponder a
tales favores y consideraciones, sino a
lo menos en virtud de ellas, observar
una conducta mas moderada y amis-
tosa para con el Gobierno de la Re-
publica, y siguiendo la misma regla
de conducta observada por el Señor Jan-
nini, Encargado de negocios de Italia en
Buenos Ayres, se ha mostrado siem-

pre mas bien hostil, que neutro, y me-
nos, favorable á la politica del Go-
bierno.

En esta fña y aprovechando la
graciosa concecion del Excmo Señor
Mariscal Presidente de la República,
el Señor Chapperon haue embarcar con
destino a su pais en la Cañonera Ita-
liana "Veloce" sesenta y dos individuos
de su Nacionalidad, entre adultos y
menores, con el Compromiso de no to-
ni comunicar con los países beligeran-
tes. como se informara ^{de las copias} que adjunto hallará
N.º 9.

El Señor Chapperon que á la llegada
de su Cañonera al puerto de Angostura,
fue prevenido de que sus Nacionales que
quisiesen salir del país podian hacerlo li-
bremenete, ha tenido el tiempo suficiente
para arreglar y concluir todo lo negocio
de sus nacionales; pero el ha creido mejor
dejar para la última hora para despues
mostrarse exigente hasta el caso de querer
tratar por telegrama un asunto oficial
que solo debe hacerse por nota, ademas
que habiendo aumentado la segunda li-
ta italiana en tres personas debia esperar
una respuesta de mi parte por si hubiese
que observar sobre esos individuos nuevamente
presentados.

El Sr Chapperon nada de esto
ha querido tener en consideracion y cre-
yendose con derecho á epigir que con la
brevedad posible sean despachado sus
negocio, ya que el lo habia tratado con
tanta calma, á noche á las 11 y 3 cuartos



me dirijis un telegrama que por lo ca-
trans del lenguaje te incluyo copia, pa
que con mejor Conocimiento pueda apre-
ciar el hecho, haciendo notar que de lo Ofi-
cial ha tenido que descender a una Comu-
nicacion particular ~~pa~~ amenazarme de
que si no te contestaba en la hora que
el Señaló arrearía su bandera para
marcharse a Europa. A pesar de sus
ataques mi Contestacion ha sido laconica
y moderada.



Como de este incidente puede
surgir por alli especies diversas, con mo-
dulo de informes inexactos, le doy a U.S.
uso ~~de~~ ^{detalle} para que con mas pro-
vecho pueda U.S. hablar.

Siento no poder ^{efectuar todavia} ~~verificar~~ por la
Canonera italiana la remesa de dinero
que anuncio a U.S. en mi anterior por
la falta material de tiempo.

Aprovecho la ocasion para sa-
ludar a U.S. con mi Consideracion y a-
mor.



A S. el Encargado de Negocios del Paraguay Cerca de
las Cortes de Londres y Paris Capn ^{buena} Gregorio Benitez